



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSEVACIÓN COMEDORES PÚBLICOS 03/2016
DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE IMPACTO, SATISFACCIÓN Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA DEL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS, 2009-2014**

Evaluación Externa	Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014
Observación	Observación Comedores Públicos 03/2016: Generar un listado de beneficiarios que incluya sus principales características sociodemográficas, con el fin de facilitar la medición de los impactos de los comedores públicos.
Autoridad a la que está dirigida	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México (SEDES0); aceptada mediante oficio DGIASIS/1698/2016.
Medios de verificación de cumplimiento	La observación se dará por atendida cuando se presente a este Consejo la cédula o formatos para llevar el listado de los beneficiarios.
Información presentada para dar cumplimiento	<p>DGIASIS/1698/2016. De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa en cuestión, publicadas en la Gaceta Oficial N° 270 Tomo I, de fecha 29 de enero de 2016, en el apartado Procedimientos de Instrumentación del numeral 2, se hace mención de:</p> <p>El solicitante deberá presentarse en el Comedor Público y proporcionar sus datos generales para requisitar la "Cédula de Beneficiario".</p> <p>Una vez requisitada la Cédula de Beneficiario es llenado el SIBAIS (Sistema de Información Básica de Asistencia e Integración Social) el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegación • Número de comedor • No. de unidades territoriales atendidas • Clave y nombre de la unidad territorial • Raciones entregadas acumuladas • Raciones mensuales consumidas • Usuarios atendidos por edad y sexo • Actividad que realizas en la colonia

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





- Nivel de escolaridad
- Ocupación
- Discapacidad
- Enfermedad
- Sobrepeso
- Grupo de atención

DGIAISIS/0679/2017. Hago de su conocimiento que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa en cuestión, publicadas en la Gaceta Oficial N°255 Tomo I, de fecha 31 de enero de 2017, en el apartado V.- Requisitos y procedimientos de acceso, se hace mención de:

1. Presentarse en el Comedor Público más cercano a su domicilio, trabajo o lugar de tránsito y solicitar al enlace de Comedor Público su incorporación al Programa Social.

2. En ningún caso se solicitará documentos personales (acta de nacimiento, INE, comprobante de domicilio) sólo proporcionará los datos generales (nombre, seudónimo, edad, sexo, actividad que realiza en la colonia, firma o huella digital) solicitados para el llenado de la "Cédula de Derechohabiente" correspondiente al Comedor Público.

3. Todas las "Cédulas de Derechohabiente" deberán ir firmadas o en su caso marcadas con huella digital del solicitante, de esa manera se tendrá por presentada la solicitud y el alta al servicio de Comedores Públicos estará finalizada.

La cédula en comento (anexo 4) contiene también los datos de; domicilio, punto de encuentro o lugar de pernocta, escolaridad, ocupación, discapacidad, grupo de atención y datos de los padres o tutores. Datos con que son capturados para la elaboración mensual del Sistema Básico de Información de Asistencia e Integración Social (SIBAIS), información utilizada para la medición estadística de los derechohabientes adscritos al programa.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social
Coordinación de Atención Social Emergente y Enlaces Interinstitucionales

OPERACIÓN DE COMEDORES PÚBLICOS

CÉDULA DE BENEFICIARIO (CB)

Fecha	Comedor*	Folio*
Nombre completo(*)		
Apellido paterno		Apellido materno
Nombre(s) o seudónimo *		
DOMICILIO, PUNTO DE ENCUENTRO O LUGAR DE PERNOCTA		
Calle	Número exterior - interior	Colonia
Delegación(*)	CP	Unidad territorial (Comisariado municipal)
		(M) (H)
BO	MM	AA/LL
Fecha de nacimiento	Edad (*)	Sexo (**)
Lugar de nacimiento		Tiempo de residencia en el D.F.
¿Qué actividad realizas en la colonia?		
1. Habita	2. Trabaja	3. Transita
4. Otra:		
ESCOLARIDAD		
1. Primaria	2. Secundaria	3. Tercera Superior
4. Superior	5. Sabe leer y escribir	6. Otra:
7. Ninguna		
Marcar el grado máximo de estudios y especificar 6. Otra:		
OCUPACIÓN		
1. Comerciante	2. Empleado (a)	3. Desempleado (a)
4. Estudiante	5. Trabajador independiente	6. Hogar o ama de casa
7. Servicio doméstico	8. Trabajo en calle	9. Ninguno
10. Otro		
Marcar el tipo de ocupación, si es el caso especificar 10. Otro:		
DISCAPACIDAD		
1. Física parcial	1A. Física total	2. Mental leve
2A. Mental grave	3. Visual	4. Auditiva
5. Lenguaje	ENFERMEDAD	
(NO) (SI)	SOBREPESO	
(NO) (SI)	(NO) (SI)	
Marcar el tipo de discapacidad		
Especificar: si aplica alguno		
GRUPO DE ATENCIÓN		
1.- Madre o padre soltero	2.- Población en situación de calle	3.- Mujeres embarazadas o en estado de lactancia
4.- Pertenencia étnica:		
Marcar según corresponda:		Especificar:
DATOS DE LOS PADRES O TUTORES (SÓLO SI ES EL CASO)		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Parentesco		
Nombre:	Firma:	

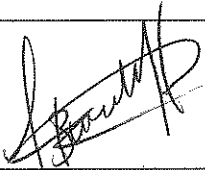

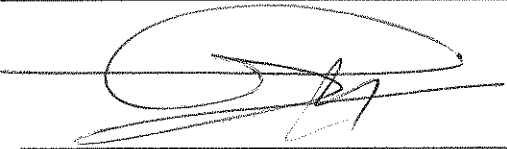

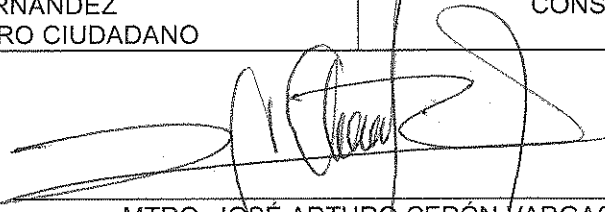

[Handwritten signatures and marks on the right side of the form]

Con base en lo antes expuesto, en la III Sesión Ordinaria 2017, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación Comedores Públicos 03/2016** derivada de la Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014.





**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN MARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	
INVITADOS	
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE NO PROCEDENCIA DE LA OBSERVACIÓN COMEDORES PÚBLICOS 03/2016 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE IMPACTO, SATISFACCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS, 2009-2014.

